

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

18633 *Anuncio de la Dirección General de la Policía, relativo a la notificación de Resolución dictada en el procedimiento sancionador 477/2011 // 27509/2012, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado los días 12/04/2012, a las 19:50 horas y 13/04/2012, a las 10:30 horas, se hace público que por la Dirección General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 02:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, Avenida Tres de Mayo, n.º 32, de la localidad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 4772/2011 // 27509/2012.

Denunciado: Álamo Extinción de Incendios y Seguridad, S.L.

Identificación: B-38461570.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2012.- José Antonio Rodríguez Chico, Comisario Provincial, Jefe Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

ID: A120036906-1